

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE LATINA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2012**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D.
José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)
D. Julio Basteiro Guerrero
D^a. Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo -se incorporó a la sesión a las 13:11h.-
D^a. Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D^a. María Milagros Ranz Amo
D. Pedro Canalda García.
D^a. M^a Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D^a. Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D. Enrique Llamas Padrino
D. Javier Romera Martín
D^a. María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

Siendo las trece horas y cinco minutos del día ocho de mayo de dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Dar las gracias al público asistente y, muy especialmente, a los representantes del Partido Socialista e Izquierda Unida, a nuestro Concejal, señor Lara, que siempre nos acompaña, y de igual forma a los Portavoces y a los

D. Antonio González Tapia (Portavoz)
D^a. Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto) -se incorporó a la sesión a las 13:09h.-
D^a. Mireia Morán del Río -se incorporó a la sesión a las 13:09h.-

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter Hugo Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Carmen Torralba González, la Vocal Vecina del mismo Grupo, doña María Ángeles Villar Gómez, y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña Emilia Ortiz Álvarez.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

Vocales Vecinos de los Grupos Municipales aquí representados, así como al señor Secretario y señor Gerente y a las personas que nos asisten.

Antes de dar paso al Orden del Día, quiero dejar constancia en nombre de todos los Grupos Municipales el sentimiento de pésame a nuestra compañera Milagros por el fallecimiento de su padre, y yo, como Concejal del Distrito y como miembro del Partido Popular, agradecer las muestras de cariño que por parte de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista, Milagros ha recibido. Me ha pedido la palabra y, de manera preliminar, se la voy a dar.

Toma la palabra **Dª. María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, Presidente, a ti personalmente y al resto de los Grupos Políticos, al Grupo Popular y al resto de los Grupos Municipales de Latina. Muchas gracias a todos, en mi nombre y en el de mi familia.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2012.**

No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad

Toma la Palabra **Dª. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Manifestar en pleno mi desacuerdo con que no haya sido incorporada dentro de las propuestas a debate la que traía el Grupo Socialista sobre “el tarifazo”, diciendo y argumentando que no era motivo de debate en este Junta porque su ámbito era más general. Decir que el ámbito de actuación también es el de este Distrito, y yo creo que desde este Distrito también se podría llegar a acuerdos para, en coordinación con los tres Grupos Políticos, decir que se frenara el tarifazo que van a sufrir, por supuesto, los ciudadanos de Madrid, y concretamente los de Latina. Que conste en acta.

(Durante la intervención anterior se incorporan a la sesión de la Junta Municipal las Vocales Vecinas del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, doña Sabina Rodríguez Alonso -Portavoz Adjunta- y Dª. Mireia Morán del Río, siendo las 13:09 horas)

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

- 2. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se instalen dos farolas antivandálicas desde la calle Bujalance hasta el pinar de la calle Caramuel con el fin de mejorar el alumbrado público de esta zona y evitar los robos y desperfectos que se ocasionan a los vehículos estacionados.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Atendiendo la solicitud de los vecinos del entorno de la calle Bujalance, 8, y haciéndonos eco, como no se puede hacer de otra manera, hemos traído esta proposición que consideramos necesaria, ya que hemos visitado la zona y hemos comprobado que los vecinos tienen razón. Esta solicitud consta de dos farolas antivandálicas, y máxime cuando ya está hecha la instalación eléctrica, está hecha y tapada, pendiente supongo que de las farolas.

(Durante la intervención anterior se incorpora a la sesión de la Junta Municipal el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Ricardo García del Castillo, siendo las 13:11 horas)

Toma la palabra **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: en relación a esta propuesta y girada visita de inspección, se ha comprobado que en el tramo del aparcamiento comprendido entre la calle Bujalance y el parque Caramuel, se aprecia una deficiencia en el nivel luminoso, por lo que se han dado instrucciones a la empresa de conservación de la zona para la instalación de unas columnas de 10 metros con proyector de 250 watos SAP, por lo tanto aprobamos la propuesta.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia**: Agradecer esta atención que tienen ustedes con los vecinos, porque, efectivamente, son unos vecinos que se molestan mucho, por lo menos a mí me mandan muchas proposiciones de éstas, muchas ideas, y agradecer su colaboración también a los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: No tiene que agradecer nada. Este Grupo Municipal tiene obligación, porque estamos gobernando, para intentar resolver los problemas de los vecinos. Por supuesto, nos sumamos al agradecimiento de su Grupo Político a los vecinos, y desde aquí a los tres Grupos Políticos de la oposición por el buen trabajo que se hace por mejorar la calidad de vida de los vecinos del Distrito de Latina.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que realice las acciones necesarias para arreglar las baldosas rotas y levantadas de la rotonda existente en la calle San Manuel, a la salida del metro de Casa de Campo.

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: “**Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que reponga las baldosas que se precisen en la rotonda de la calle San Manuel, en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria.**”

Interviene **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Hemos firmado la transaccional porque es de



lógica. Es una rotonda que lleva yo creo que más de medio año hundida porque los autobuses no tienen espacio suficiente, quizá, para girar y lo hunden. No hay presupuesto, pues tendremos que esperar, pero esta es una zona que llevaba, yo creo que casi un año o más sin tocar.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. **Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que realice con carácter de urgencia, dada la época en la que estamos, la poda de 16 árboles plataneros de sombra situados en el jardín existente frente al nº 35 de la calle Villamanín.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Esto es un pequeño jardín que existe en la calle Villamanín en la que hay una especie de árboles plataneros de sombra, que yo creo que como falta de mantenimiento y como consecuencia de los grandes despidos masivos que ha habido en las subcontratas de los jardineros, pues se está abandonando un poco la zona de parques y jardines. Son unos plataneros que son extensibles, que se tienen que cuidar para que den más sombra, que se unan entre sí y pienso que de momento no se ha hecho esa prueba, y pienso que ojalá lleguemos a tiempo de que se pueda hacer antes de que florezcan todas las hojas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra, dar la bienvenida a un Concejal compañero de UPyD, don Mariano, que se encuentra con nosotros, que antes no le había saludado.

Toma la palabra **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Se trata de una zona ajardinada municipal situada frente al número 35 de la calle Villamanín, no incluida en el listado de conservación de Zonas Verdes Municipales de Madrid, correspondiente a la zona 2. Los vecinos realizan las labores de conservación de este jardín y la poda de los plátanos. Cabe señalar que dichos plátanos han sido podados en cabezas de gato, que consiste en realizar podas repetidas en un mismo sitio. Este tipo de formación requiere poda cada uno o dos años, una vez establecida la estructura y no es la poda que se ejecuta, de forma habitual, desde el Servicio de Conservación de Zonas Verdes Municipales de Madrid. Lo harán, y aprobamos esta proposición.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. **Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se reparen lo antes posible los desperfectos ocasionados en el último semáforo de la avenida del General Fanjul, en dirección a la glorieta de Aluche, frente a la gasolinera, colocando la papelera tirada y reponiendo las baldosas de la base, así como que se instale en su sitio la placa de prohibido el paso.**



Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición la presentamos el mismo día que presentamos todas las iniciativas y proposiciones, porque llevaba 5 ó 6 días en ese paso, aquí a lado de la Junta Municipal, una señal de tráfico en el suelo, una papelera también en el suelo, las baldosas levantadas, y digo, esto yo creo que no va a hacer falta hacer proposición, pero visto que pasaban los días, me decidí a hacerlo y hemos comprobado que ya está hecha.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las actuaciones necesarias para que haya suministro de agua potable en el campo de fútbol de la Instalación Deportiva Básica Barrio de Goya.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Solamente hacer notar que la realidad ahora, en la actualidad, los niños de colegio que van a ese campo de fútbol, tienen garrafas de cinco litros rellenadas en los bares cercanos. No sé desde cuando y hasta cuando, pero sí me parece importante resolverlo.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Compartiendo el espíritu y el fondo de la proposición, les informamos que, tras los estudios e informes relacionados por el órgano competente dentro del Ayuntamiento de Madrid, se ha procedido a solicitar que, a la mayor brevedad posible, se haga la acometida de agua potable en dicha instalación.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para la inmediata realización de las labores de mantenimiento en las Instalaciones Deportivas Básicas situadas en el Barrio de las Águilas con objeto de subsanar las siguientes deficiencias:**

- **Fuerte de Navidad: suelo de la pista agrietado.**
- **José de Cadalso: suelo destrozado para la práctica del patinaje.**
- **General Saliquet: canastas de baloncesto rotas, vallas del perímetro destrozadas, porterías deficientes.**
- **Parque de Las Cruces-Vidauba: soporte de bicicletas ridículo, anclajes de vallas de contorno en situación de peligro.**
- **Parque calle Onil: deterioro en las redes de porterías.**



- **Jardines de calle Fanjul: vallas de perímetro rotas en varios puntos y desnivel peligroso en la línea de fondo de una de las porterías.**
- **Garrovillas: impracticable.**
- **Parque Europa: impracticable.**
- **Fuente de Lima: valla de perímetro rota por distintos sitios.**
- **Valle-Inclán: valla de perímetro rota por varios sitios, porterías deficientes y grietas en el piso.**
- **General Millán Astray con Rafael Finat: grietas en el piso, valla de perímetro rota y porterías deficientes.**
- **Parque General García Escámez: canastas deficientes y valla perimetral rota por varios sitios.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se realicen las acciones necesarias de mantenimiento y de reposición del mobiliario deportivo que lo precise en las siguientes instalaciones deportivas:**

- IDB General Saliquet.
- IDB Las Cruces – Vidauba.
- IDB Parque Onil.
- IDB Fuente de Lima.
- IDB Valle Inclán.
- IDB General García Escámez.

Así mismo que se realicen los estudios pertinentes para la rehabilitación de las instalaciones deportivas básicas de Fuerte de Navidad, José de Cadalso, Jardines General Fanjul, Garrovillas y General Millán Astral, para acometer las obras que sean necesarias en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria.”

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se realice la reparación del hundimiento de la calzada de la calle de Guareña, junto a la salida del aparcamiento del centro comercial Aluche en dirección a la avenida del General Fanjul.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Ahora mismo, la situación es que es peligrosa para el paso de motocicletas y bicicletas, pudiendo ocasionar un accidente. En breve también lo será para coches, si es que un coche, por esquivarlo, no crea otra situación peligrosa. Eso es el asfalto. En cuanto al muro de hormigón, ligeramente ladeado, pues tienen un aspecto un poco raro, no sé si es un aviso de lo que puede ocurrir, o no lo es. Creo que es importante resolverlo y urgente, puesto que sí que hay un peligro real para estos tres tipos de vehículos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Doy la palabra, no sin anticiparle que este problema y este aviso, desaparecerán.

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** En relación con esta propuesta, el Área de Gobierno correspondiente nos informa que, efectivamente, hay una pequeña depresión longitudinal pegada al bordillo de la calzada de escasa entidad y que no representa peligrosidad, se refiere a la calzada. Se va a proceder a su reparación a la mayor brevedad posible, por lo tanto aceptamos la propuesta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se lleve a cabo la reparación de la dársena de carga para baldeo Parque de las Cruces en la calle General Romero Basart.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** Dicha dársena tiene unos agujeros y socavones que supongo que serán rebasados por los camiones. El aspecto es penoso. Creo que igualmente hay que resolverlo.

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Pues, efectivamente, visto por el Área de Gobierno correspondiente, nos informan que se va a proceder a la reparación de esta dársena de baldeo para camiones, situada en la calle General Romero Basart, a la mayor brevedad posible.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se lleve a cabo la reparación del hundimiento de la calzada y asfaltado de la Avenida del General Fanjul en el tramo comprendido entre las calles de José de Cadalso y del General Romero Basart.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** El tramo de la avenida del General Fanjul comprendido entre las calles de José de Cadalso y General Romero Basart, se encuentra en un estado lamentable y que supone un peligro actual para la circulación de motocicletas, y en breve será también peligroso para la circulación de coches. Hay hundimientos con desniveles de hasta diez centímetros, picos que sobresalen de

la calzada, en las fotografías que hemos aportado se observan perfectamente, y también es preocupante el hundimiento que está alrededor de las salidas de ventilación de la línea de RENFE.

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** A la vista de la propuesta, ha sido visitado por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid y se constata que existen unas pequeñas depresiones y deterioros en la pavimentación. A la vista de que es pertinente su arreglo, se va a proceder a la mayor brevedad posible a su reparación y, por tanto, aprobamos la propuesta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se lleven a cabo las labores de reparación de los bordillos y aceras de la calle Guareña, pares e impares, en el tramo comprendido entre la calle de Luis Chamizo y la Avenida del General Fanjul.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** A instancia de los vecinos del barrio, se visita y se observa que las aceras y bordillos de la calle Guareña en el tramo comprendido entre la calle de Luis Chamizo y la avenida del General Fanjul, tienen un deterioro superior al mínimo tolerable, por lo que instamos al Ayuntamiento a que, a la mayor brevedad posible, haga las obras de reparación necesarias.

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** A la vista de su propuesta, hemos dado traslado al Área de Gobierno correspondiente y nos informan que, efectivamente, en la calle Guareña hay zonas con desperfectos en la capa de rodadura de la acera situada junto al bordillo y en los alcorques existentes en calzada, por lo que se va a proceder a su reparación a la mayor brevedad posible. Por tanto, se aprueba la propuesta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se institucionalicen al menos dos reuniones con los representantes municipales en Consejos Escolares del Distrito (una tras la primera reunión de los Consejos Escolares, al comienzo del curso académico, y otra tras la última reunión del Consejo Escolar de cada centro al finalizar el curso académico) con el fin de conocer la problemática educativa del Distrito y el propio desempeño y experiencias aportadas por los y las representantes municipales, incorporando a las mismas al Concejal-Presidente de la JMD y a los portavoces de los grupos

políticos municipales y al portavoz del Consejo Territorial en el Distrito.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **Dña. María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Esta proposición la presentamos teniendo en cuenta la descoordinación que a veces se puede presentar en todo lo que tiene que ver con la actividad que se realiza en los distintos consejos escolares. Concretamente, quiero manifestar que en la sesión pasada de este pleno, se aprobó una enmienda transaccional referente a una iniciativa que trajimos del IES Iturralte, referente a que se le prestara un tipo de colaboración destinada a brindarles un alojamiento para un evento que ya tenían planificado. Infortunadamente, con muy poco tiempo, se les informó que no se podía realizar y que se tenía que instar directamente a la Comunidad de Madrid para estudiar esta posibilidad, y la verdad es que ha sido una experiencia bastante desagradable, cuando hemos asistido a esta reunión, y nos han echado en cara esta circunstancia y de pronto, no han tenido la suficiente colaboración por parte del Ayuntamiento para poder realizar un evento de esta naturaleza, y nos han dicho de que con muy poco tiempo se les informa de esta situación, cuando telefónicamente habían estado dialogando en muchas oportunidades para que esto se pudiera realizar. Teniendo en cuenta, no solamente esta experiencia, sino que considero que la experiencia que muchos de nosotros hemos vivido en estos Consejos Escolares, nos parece que sería supremamente importante que se aprobara que se realizará una reunión al inicio del curso, y otra reunión al finalizar el curso, con el fin de conocer exactamente la actividad y la labor que debemos de realizar. En relación con lo que decimos en la misma proposición, nos parece que de esta manera vamos a conocer la problemática educativa del Distrito y el propio desempeño y las experiencias aportadas con los representantes municipales, por las personas que estamos en los distintos Consejos Escolares. Desde este punto de vista, presentamos esta proposición y ojalá se considere que los representantes de la Junta Municipal del Distrito, que hacemos parte de estos Consejos Escolares, de una u otra forma vamos a contribuir y a colaborar, y vamos a trabajar de una manera más coordinada para el hacer de estas instituciones y de estas entidades.

Toma la palabra **D. José María Cayuela Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Yo no sé, doña Edilma, si usted con dos reuniones al año, una al principio y otra al final, antes de convocarse los Consejos Escolares, que sabe usted que todo el mundo no los convoca, todos los colegios, al mismo tiempo, y otra al final, que tampoco lo cierran al mismo tiempo, con esto se va a solucionar el problema. Con respecto a la proposición que su Grupo nos ha hecho, le diré que el Acuerdo del 5 de enero de 2012 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos, corresponde a dicha Dirección General, participar en la prestación del servicio educativo a través de la intervención en los órganos de gestión en los centros docentes públicos, con un representante en los Consejos Escolares de los Centros, así como realizar la selección y nombramiento de estos representantes. En cuanto al contenido concreto de la proposición, de institucionalizar en el Distrito al menos dos reuniones con los representantes municipales en los Consejos Escolares del Distrito, la normativa vigente no contiene ninguna previsión expresa sobre la existencia de este tipo de reuniones. Yo le voy a dar una serie de pautas, con las cuales, sin hacer este

tipo de ceremonias, de reuniones al principio y al final y en medio, y arriba y abajo, pues le voy a dar las siguientes pautas, puesto de lo que se trata es de saber en cualquier momento las necesidades de nuestros centros y las posibles soluciones. Primero, el Concejal Presidente del Distrito se reúne una o más veces durante el curso escolar con todos los directores de los centros públicos y realiza visitas a los mismos con el fin de conocer de primera mano las necesidades y demandas de los profesionales de la educación. Segundo, existe una comunicación constante entre directores y servicios técnicos de la Junta. Tercero, hay, además, otros canales de participación y comunicación de los agentes implicados en esta materia, como es la Comisión de Evaluación, dentro del Consejo Territorial, en la que ignoro si participa su Grupo o los demás grupos. Cuarto, los representantes del Grupo Popular en los Consejos Escolares de los colegios públicos elaboran un acta de lo tratado en dicho Consejo, resaltando todo lo susceptible de mejora. El acta lo entregan al vocal de educación para su conocimiento, y éste lo remite a la Junta. Quinto, yo mismo, como vocal de educación del Grupo Popular, visito los colegios, hablo con los directores y personal docente, quienes me transmiten las carencias más urgentes de acometer, e igualmente remito por escrito a la Junta lo que he observado *in situ*. Por cierto, pasado mañana, Dios mediante, a las once y media de la mañana, le invito a que me acompañe al colegio Nuestra Señora del Lucero, sito en la calle Muñico, 1. Dado este tipo de control, no parece procedente institucionalizar la celebración de las dos reuniones anuales a las que hace referencia la proposición que presenta su grupo.

Toma la palabra **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Aún entendiendo que es una propuesta bien intencionada y que abunda en la mejora de la coordinación y conocimiento de la problemática de la comunidad educativa, como es sabido, Unión, Progreso y Democracia no está a favor de nombrar representantes en los Consejos Escolares de los centros educativos. En este sentido, hemos propuesto que las figuras que en la actualidad ocupan los representantes de los Partidos Políticos sean ocupadas por profesionales y técnicos de la Educación ajenos de cualquier ideología o partido. No obstante, quedamos a disposición, tanto de los centros, como de las asociaciones de padres, para transmitir todas aquellas necesidades que ayudan a elevar la calidad educativa.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Sobre esta proposición que trae el Grupo Socialista, a nosotros en un principio nos parece muy bien, no obstante, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que sí está de acuerdo y es partidario de que los Grupos Municipales tengan sus consejeros escolares, como Izquierda Unida los tiene en los seis colegios que nos corresponden. Nos reunimos con ellos cuando se celebran, si no nos reunimos todos, cuando hay un Consejo Escolar, este Consejero nos informa al Grupo Municipal. Si ustedes se acuerdan, hace dos meses se trajo una propuesta del Parque de Aluche, que se aprobó por una transaccional por todos los Grupos, pues eso fue una información de nuestro Consejero Escolar en el Parque de Aluche. Nosotros, creo que era muy necesaria esta información, la pena es que no tenemos la facilidad de reunirnos con todos los directores como nuestro Concejal, pero sí nos gustaría. A lo mejor algún día tratamos también de convocarles, porque estamos convencidos que los directores, con nosotros se explayaban más que con el Presidente de la Junta, pienso yo, al menos es lo que he observado en varias visitas a colegios que hemos hecho. Por eso vamos a votar a favor de la

proposición, si en este momento no es posible celebrar estas dos reuniones, creo que en un buen planteamiento poderlas hacer en un futuro.

Toma la palabra **Dª. María Edilma Varela Mondragón**: La verdad es que, aparte de estar asombrada, me parece inconcebible que todo lo que tenga que haber con trabajar coordinadamente, sea objeto de negación por parte de los representantes del Partido Popular. Qué mejor manera de saber cómo se está trabajando a nivel de los distintos Centros Escolares. Si se hace la primera reunión del Consejo Escolar, ya sabemos cuál es el programa y qué es lo que quieren realizar dentro de esa institución educativa, y eso es lo que estamos planteando, que después de la primera reunión se realice la primera reunión nuestra conjuntamente con el Concejal Presidente y con todos los representantes, para compartir experiencias y para saber en qué sentido y de qué manera, de forma planificada, vamos a realizar nuestra actividad en los distintos Consejos Escolares, y qué mejor, al finalizar del curso, saber exactamente qué se ha realizado y cuál es la actividad de cada uno de nosotros, y qué hemos hecho cada uno de nosotros. No basta simplemente con pretender cumplir con una normativa y decir "se nombró a tales personas en tales institutos educativos", pero al final ni siquiera se sabe cuál es la labor que cada uno de nosotros está realizando en estos centros. Lo que planteamos es que, efectivamente, se realice una reunión conjunta que se sepa exactamente qué está realizando cada uno de nosotros, qué está realizando Javier, qué está realizando Antonio, qué está realizando cada uno de nosotros en cada Consejo Escolar. Esto es lo que nosotros planteamos, que realmente se trabaje de manera armónica y de manera coordinada en beneficio de las actividades educativas del Distrito de Latina. Me parece supremamente lamentable que se diga, bueno, es que se tiene comunicación por parte del Concejal Presidente con los representantes de los distintos colegios y que con eso se esté cumpliendo. Yo hago un llamado para que se analice esta circunstancia y pensemos en cómo mejorar la educación aquí en el Distrito de Latina y cómo cada uno de nosotros coloquemos al menos un granito de arena, aportemos y compartamos experiencias, qué es lo que estamos haciendo, qué están planteando en un instituto o qué están planteando en otro sitio. Básicamente, ésta es nuestra proposición y sería supremamente lamentable para todo lo que tiene que ver con la actividad educativa del Distrito de Latina, que esto es una proposición de esta naturaleza, que debe de ser bien recibida por parte de los distintos Grupos.

Toma la palabra **D. José Mª Cayuela Rodríguez**: Vamos a ver, doña Edilma, a mí me parece lamentable que usted no se entere de lo que hacen sus representantes escolares en los Consejos y no le transmitan a ustedes su información para que usted tenga algún conocimiento de la realidad que se vive en los centros. Si ustedes no tienen, o no van, pues eso es una cosa que yo lamento, pero es cosa suya que tiene usted la obligación de saber cómo funciona el sistema.

(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes y los negativos de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Unión, Progreso y Democracia).

13. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se instalen en los principales parques del distrito máquinas y elementos para la**

realización de ejercicio físico por parte de personas mayores del Distrito de Latina.

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a instalar nuevas áreas de mayores en los parques del Distrito de Latina que no dispongan de este tipo de mobiliario en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria.". Dicha enmienda, no ha sido admitida por el Grupo Municipal proponente, en cuyo caso puede decidir que antes de votar la enmienda se vote el texto inicial de la iniciativa formulada por el Grupo Municipal Socialista.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Es evidente que estas zonas de ejercicio para personas mayores tienen enormes beneficios para el envejecimiento activo de las personas mayores. Por desgracia, estas zonas son una excepción en nuestro Distrito. Hay alguna zona de este tipo en alguno de los parques que tenemos en el parque de Aluche, en Santa Margarita, pero la mayor parte de los parques que tenemos en nuestro Distrito no tienen en estos momentos. Son instalaciones que, además, tienen un coste bastante discreto, que es por lo que no hemos admitido la enmienda, porque el coste que tiene este tipo de instalaciones, entendemos que debe ser una prioridad para esta Junta Municipal el empezar a instalarlas. Resulta, además, evidente que las pocas que tenemos son totalmente insuficientes, porque es fácil bajar cualquier día y ver las colas de personas mayores que están de pie esperando a poder realizar algo de ejercicio en este tipo de zonas. Somos uno de los Distritos que menos zonas de ejercicio tienen para personas mayores, mucho menos incluso que otros Distritos que tienen menos parques y menos zonas verdes como las que tiene este Distrito. Es por lo que entendemos que, desde la Junta Municipal o desde el Área correspondiente, se debería empezar a emplazar este tipo de instalaciones en los parques del Distrito.

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Bien don Javier, en relación con su propuesta, le voy a relacionar los parques Distrito en los que hay instalados estos aparatos para el ejercicio de las personas mayores, que nosotros también estamos de acuerdo en que son muy necesarios y por eso se han puesto. Tenemos este tipo de elementos en el parque Alcalde Carlos Arias Navarro, en la zona número 1, y en este mismo parque en la zona número 2; en el parque Cerro Almodóvar; en el parque Caramuel; en la calle Castroserna, nº 4 posterior; en la avenida del General Fanjul, nº 64 a 66; y en la avenida de Padre Piquer, nº 18 a 40. Efectivamente, el Distrito es muy grande y tiene muchos parques, pero este Ayuntamiento los irá poniendo a medida que sus medios económicos lo permitan, como le decíamos en la propuesta de la enmienda transaccional que le hemos formulado. Que no nos negamos a ponerlos, ni mucho menos, pero que los iremos poniendo conforme podamos. Por tal motivo, no podemos aprobar su propuesta, en la que dicen que se instalen en los principales parques del Distrito, máquinas y elementos para la realización de ejercicio físico por parte de las personas mayores, puesto que ya hay en el Distrito parque que lo tienen.

Toma la palabra **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Las necesidades de dotar las

zonas verdes y los parques del Distrito con zonas de ejercicio para las personas de la tercera edad es incuestionable, por lo tanto entendemos que la propuesta del Grupo Municipal Socialista, debería ser aprobada.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Vamos a votar a favor de la propuesta.

Toma la palabra **D. Javier Romera Martín**: Desde luego, viendo la relación que nos ha aportado la Portavoz del Partido Popular, que es la misma que tenía yo, es evidente que varios de los barrios de este Distrito no tienen ninguna zona de este tipo. Por otro lado, es probable que desde determinadas zonas de este Distrito hasta el parque para personas mayores más cercano, hay, según la pagina Web del Consorcio Regional de Transportes y cogiendo varios transportes, hasta 35 minutos para poder llegar a estas zonas. Yo, cuando quiera se lo puedo demostrar. Como digo, no se trata de un problema presupuestario, sino de un problema de voluntad política. Por qué digo esto, pues porque hay algunos parques del Distrito que tienen hasta nueve zonas infantiles, que tienen un coste muy similar al de las zonas de ejercicio para personas mayores y, sin embargo, en este mismo parque no se encuentra ninguna zona de ejercicio para personas mayores, es decir, es un problema de voluntad política, porque el coste es muy ínfimo. Cualquiera puede comprobar que en alguna de estas zonas, alguno de estos aparatos, incluso están estropeados, o sea que puede ser que después de tardar 35 minutos, encima no puede hacer ejercicio porque alguno de estos aparatos no tienen un funcionamiento correcto. Para terminar, decir que en una ciudad que está hablando de ser una referencia para el deporte, que ha presentado una propuesta para ser una ciudad olímpica, lo que no tiene sentido es que luego adolezca de este tipo de zonas de ejercicios para las personas mayores, porque sólo con el diseño del logotipo de Madrid Olímpico habría para instalar 150 de estas zonas de ejercicio para personas mayores, es decir, es un problema de voluntad política y de negación de las necesidades reales que tienen los vecinos de este Distrito.

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Don Javier, no es de voluntad política, ni muchísimo menos. Ya le he dicho que en el Distrito hay siete zonas que tienen estos aparatos, y que el Ayuntamiento no se niega a poner mas, sino todo lo contrario, como le hemos puesto a usted en la enmienda transaccional, que no la ha querido firmar, que tenemos voluntad de seguir poniéndolos conforme las disponibilidades presupuestarias. Y con los logotipos, no tiramos el dinero, aquí como se ha tirado el dinero, ha sido con el PSOE, tirando miles de millones por ahí a todos sus amiguitos y a todos los sitios. Con ese dinero que han tirado ustedes, ahora podríamos tener muchísimas cosas en Madrid y en toda España (*se escuchan voces*).

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Pido un poco de respeto a todo el mundo, igual que a la representante del Partido Popular la pido moderación, como al resto de los Grupos Políticos.

(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes y los negativos del Partido Popular).



14. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se restituya al presupuesto del 2011 y se incremente para el 2012 la partida presupuestaria destinada a paliar el estado de extrema necesidad de personas en situación de inseguridad económica (niños, familias empobrecidas, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, mayores en situación de vulnerabilidad y personas en situación de extrema precariedad en general), tratándolo con la valoración de los profesionales y asistentes sociales del Distrito.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **Dña. María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Aspiro ahora a enterarme de lo que realmente ocurre. Aquí traigo un cuadro comparativo del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el Distrito de Latina del año 2011 y del año 2012 por programas y por capítulos. Vemos que, efectivamente, se ha dado una reducción bastante significativa en todo lo que tiene que ver con el presupuesto de Servicios Sociales, el presupuesto que tiene que ver para las distintas actividades, para o que tiene que ver con Educación, con Salud, lo que tiene que ver con Inmigración. Vemos cómo se ha reducido de manera considerable todo lo que tiene que ver con este presupuesto. Desde este punto de vista, hemos planteado esta proposición para que se inste al Área de Gobierno con el propósito de que se restituya el presupuesto del año 2011, y se incremente para el año 2012, la partida presupuestaria destinada a todo lo que tiene que ver con los Servicios Sociales. Si nosotros analizamos todo lo que tiene que ver con los programas y los distintos capítulos del presupuesto, vemos que ha habido una reducción bastante considerable y vemos que de los aproximados 300.000 euros con los que contaba el Distrito, una cantidad que ya era bastante irrisoria, se ha pasado a una cantidad aproximada de 60.000 euros que se deben de gestionar por parte de los distintos trabajadores sociales. Hemos hablado con alguno de los trabajadores sociales y son ellos los que nos han dado estos datos. Nos dicen que, efectivamente, esta situación presupuestaria que se está viviendo en este momento, implica que cada trabajador social deba de trabajar con una media de unos 400 expedientes de familia, cada uno, y que cuenten en el presente año con un presupuesto aproximado de 2.500 euros para poder resolver las distintas inquietudes y las distintas quejas y soluciones con las que acuden los distintos habitantes del Distrito de Latina a nuestra Junta o a nuestros Centros Sociales, con el propósito de tener alguna solución a sus problemas y a sus dificultades. Desde este punto de vista, espero que alguna respuesta no vaya a ser que no me entero que se haya rebajado el presupuesto, que no me entero de ninguna circunstancia y que, efectivamente, nos coloquemos la mano en el corazón y que trabajemos en pro de las personas que de una u otra forma nos han elegido para que en este momento estemos aquí.

Toma la palabra **Dña. Mercedes López Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Bueno, doña Edilma, yo no le voy a decir que no se entera. Usted tiene mucho interés en saber cómo va la Junta y todo eso, eso lo veo yo, pero tenga también en cuenta que las personas que les informan a ustedes estén bien informadas, porque luego aquí vienen otras cosas que no es verdad. Le voy a dar yo una información al respecto. Los tres Centros de Servicios Sociales del Distrito de Latina realizan la atención social a los vecinos en situación de necesidad, de esta atención social hace parte la valoración y la propuesta de concesión de Ayudas Sociales de carácter económico. Durante 2012 y hasta la fecha, se han gestionado 268 ayudas sociales de carácter

económico, las cuales se detallan a continuación según el tipo de ayuda. Primero, ayudas temporales de Especial Necesidad, 223. Estas ayudas están previstas para situaciones en que se encuentran familias en situación de riesgo con dificultades para hacer frente al pago de Centros o Servicios. Los objetivos de la ayuda se acuerdan en el proceso de Intervención Social y están orientados a prevenir o neutralizar situaciones de exclusión social. Se dividen en dos partes. Primero, ayudas periódicas, 217, que son: 15 para comedores para mayores, 30 para guarderías y escuelas infantiles, 163 para comedores escolares y 9 para el apoyo de actividades preventivas de menores en riesgo. En segundo lugar, en ayudas puntuales, que son 6: 4 para arreglos en vivienda habitual y 2 apoyos individual para actividades de inclusión social. Otro tipo de ayuda son las de Emergencia; hacen referencia a aquellas situaciones de desprotección social provocadas por hechos inesperados que pueden abocar a situaciones de riesgo y vulnerabilidad tanto a nivel individual como familiar. De éstas, con 45, para cobertura de necesidades básicas.

El total de Ayudas Sociales de carácter económico y número de beneficiarios hasta la fecha es de 268. Debe mencionarse igualmente que, en el caso de las ayudas periódicas, su cobertura alcanza hasta el mes de junio de 2012. En cuanto a los beneficiarios directos son 308, pues muchas ayudas para comedor y guarderías dan cobertura a más de un beneficiario. Como beneficiarios indirectos se estiman 1.232 personas por cuanto los beneficiarios directos son miembros de unidades familiares compuestas normalmente por cuatro miembros, salvo en el caso de los beneficiarios de comedor para mayores y los beneficiarios de actividades de inclusión social. El importe gestionado hasta la fecha de preparación de este informe para ayudas sociales de carácter económico es de 125.132'61 euros distribuido así: Ayudas temporales de Especial Necesidad, 98.372,61 euros; Ayudas de Emergencia, 26.760 euros. Quiero decirle y aclararle que, ya solamente con lo que se va gastando hasta la fecha, es más del doble de lo que ustedes nos dicen en su propuesta, por eso le digo que se informen bien.

Protocolos de valoración de las ayudas sociales de carácter económico. La Ordenanza Municipal aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de septiembre de 2004, establece el Sistema de Concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para situaciones de especial necesidad o de emergencia social. Esta Ordenanza incluye, además del procedimiento de concesión, los baremos de valoración de las situaciones de necesidad, los requisitos de los usuarios y los niveles de renta para acceder al sistema. Con este marco normativo, se han realizado durante el 2012, 33 Órganos Colegiados que están previstos para valorar las propuestas de los profesionales responsables de las Unidades de Trabajo Social de Zona, por cuanto la concesión de las ayudas sociales de carácter económico corresponden a los objetivos del proceso de intervención social previamente acordado entre el trabajador social que le atiende y el beneficiario.

Toma la palabra **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** Me viene a la memoria el pleno extraordinario de presupuestos en el que se destacó que se habían incrementado las cantidades destinadas a los Servicios Sociales, y sorprendentemente se puede comprobar que las diferencias de dotaciones presupuestarias de un año a otro son inferiores, por lo tanto en lugar de crecer han disminuido. No quiero entrar en cuanto a las cantidades que se llevan dadas en este ejercicio. Sí quiero resaltar el deterioro de los Servicios Sociales, el altísimo ratio de casos que tienen cada uno de los trabajadores sociales,



sobre pasando por mucho los ratios aconsejables para poder tener un conocimiento básico de cada uno de los casos. Estamos hablando de situaciones de inseguridad económica de acuerdo al lenguaje empleado por la propuesta del Partido Socialista. Por el camino que vamos, probablemente esas situaciones de inseguridad económica acaben convirtiéndose en la mayoría de los casos en situaciones de riesgo de exclusión social.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Ésta es una proposición que la debemos tener muy presente siempre. Los datos que nos ha facilitado doña Mercedes no son alarmistas, a pesar de que parece que se vanagloria de que han duplicado el presupuesto el Partido Socialista, ojalá no hubieran tenido que hacerlo, porque hablan de 125.000 euros para ayudas. Yo pienso que la mala gestión que han hecho los organismos oficiales, empezando por el Gobierno, Ayuntamiento y demás, ha sido mala gestión, porque este Ayuntamiento no teníamos que estar endeudados en 7.000 millones, con lo que deberíamos tener presupuesto para otras cosas. Yo lo único que me llama la atención, y ya lo ha comentado el compañero de UPyD, son datos que hasta ahora no son alarmistas en este Distrito, pero que tenemos que tenerlo muy presentes, porque la situación es muy crítica, es muy dura, y estoy seguro que habrá que presupuestar otras cantidades muy superiores. Ojalá no sea cierto, pero la situación está muy dura. Nuestro voto va a ser a favor de la proposición, porque creo que debemos estar pendientes de la situación que cada vez se avecina más.

Toma la palabra **Dª. María Edilma Varela Mondragón**: La verdad es que pienso que no siempre por estar en contra de una proposición porque la presentemos nosotros, porque la presente el Partido Socialista o uno u otro Grupo Político, se deben de plantear cosas que están de espaldas a la realidad que está viviendo el país. La realidad que está viviendo el país es que estamos en una situación bastante crítica en todo lo que tiene que ver con los problemas sociales que se están viviendo, y no podemos nosotros, porque el Distrito de Latina no está por fuera de esa realidad que está viviendo en este momento nuestro país, o sea, desde este punto de vista, considero que no podemos vanagloriarnos ni pensar que se está realizando una gran gestión porque se diga que se están haciendo 9 ayudas puntuales, se está contribuyendo con 30 guarderías o con una u otra circunstancias. Aquí, en el Distrito, somos cerca de 300.000 habitantes y cerca de 300.000 personas que están pasando muchas necesidades múltiples. Desde este punto de vista, quiero que, ojalá no estemos de espaldas a la realidad y que antes de asumir una posición de confrontación frente a las distintas proposiciones que realizamos en un sentido positivo, que miremos la realidad que está viviendo el Distrito de Latina y que aunemos esfuerzos para que tratemos de conseguir que a través de los distintos organismos, miren con buenos ojos al Distrito de Latina y nos incrementen los distintos presupuestos que se tienen, muy especialmente para todo lo que tiene que ver con Servicios Sociales. Este presupuesto y este cuadro comparativo lo he sacado directamente de la Web del Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto las personas que se dice que me dan la información no es la apropiada, he hablado con los trabajadores sociales, pero a parte de eso, los datos comparativos los he sacado directamente de la Web, y no creo que la Web del Ayuntamiento de Madrid de datos que no son ciertos en relación con estas circunstancias y en relación con esto es que estamos planteando, y nos ratificamos en la proposición que hemos presentado, en lo que tiene que ver que se inste al Área correspondiente para que se incremente el presupuesto para el año 2012 en todo lo que tiene que ver con los Servicios Sociales y ojalá que trabajemos todos porque efectivamente así sea.



Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Agradecer a doña Edilma y al resto de los Grupos Políticos el interés que siempre prestamos por el tema de los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales del Ayuntamiento son buenos, manifiestamente mejorables, como todo en la vida. Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid son ejemplares por parte del trabajo que desarrollan perfectamente los técnicos y los profesionales en esta materia, que es un trabajo difícil, muchas veces no vistoso, muchas veces desagradable por la naturaleza de las personas que hay que atender, no por las personas como tales, sino por sus necesidades, y es verdad que muchas son las necesidades y escasos los recursos económicos que tenemos, pero decirle que nosotros, este Grupo Político en esta Junta Municipal y en el Ayuntamiento de Madrid, estamos dispuestos a seguir trabajando en la dirección de intentar en la medida de lo posible ir salvando la situación económica de crisis que tenemos en toda España y no siendo ajenos, en nuestra capital, en Madrid, le digo que vamos a seguir trabajando en la buena dirección; vamos a seguir haciendo los esfuerzos económicos que nos permitan los presupuestos; vamos a seguir haciendo los esfuerzos económicos, que como bien sabe doña Noelia, nos permitan las cifras que manejamos en el Ayuntamiento de Madrid y para nosotros, para nuestra Alcaldesa y también para ustedes, este tema es prioritario y lo va a seguir siendo.

Por otro lado, le tengo que decir que no sólo es el Ayuntamiento, aunque sé que su proposición está bien, no sólo redactada, sino bien formulada en cuanto al fondo, pero que no sólo somos ahora Ayuntamiento de Madrid, ha sido Ayuntamiento de Madrid, Comunidad Autónoma, el Estado, entidades como Cáritas u otro tipo de fundaciones u organismos no religiosos, los que, gracias al conjunto y a la suma de voluntades y de presupuestos, hacen que las situaciones de crisis que desgraciadamente se están produciendo o se puedan seguir produciendo, se puedan salvar. Vamos a votar en contra, como la ha anticipado la representante del Partido Popular, pero que sepa que intentaremos, en la medida de los presupuestos futuros, que la situación económica nos permita, avanzar en la demanda que desgraciadamente se produce por parte de la sociedad. Me consta que, tanto ustedes como nosotros, las personas que nos acompañan aquí presentes, nos gustaría no tener que hablar de este tema, sino de otros, pero mientras que exista una sola persona que necesite la ayuda de Servicios Sociales, esta Corporación intentará hasta donde pueda llegar, llegar, y si no recurrir a otras Administraciones que tienen la misma obligación para que entre todos lo consignamos.

(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, y los negativos del Grupo Municipal del Partido Popular).

15. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para la catalogación del Pinar de San José como Parque público del Distrito, y se dote de medios e infraestructura necesaria para su mantenimiento.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: El Grupo Municipal Socialista presenta esta proposición del Pinar de San José, que ya la hemos presentado en otra vez anterior, que entendemos que debe estar



catalogado como un Parque y que se ha catalogado como Zona Verde. No me voy a enroscar más, quiero escuchar lo que me dicen.

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Efectivamente, el Pinar de San José entró a formar parte del Ayuntamiento como parte del desarrollo del PAU de Carabanchel. Nos informa el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad que está incluido en el listado de conservación de zonas verdes municipales de Madrid, zona 2, desde mayo de 2004. Ahora bien, se trata de una Zonas Forestal y, como tal, se vienen realizando las labores habituales en estas zonas, que son desbroces, fumigaciones, podas y limpieza. El trabajo más significativo se realizó en 2009 y consistió en una actuación de aclareo y poda en todo el pinar. Es decir, que se realizan por parte del Ayuntamiento las acciones que corresponden a una Zona Forestal, no es un Parque Urbano habitual. Por lo tanto, tenemos que rechazar su propuesta, puesto que ya está incluido en el listado de conservación de zonas verdes del Distrito.

Toma la palabra **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** Mostrarnos a favor de la iniciativa del Grupo Socialista, añadiendo que es necesario dotar de mejores infraestructuras de las que actualmente cuenta el citado parque, que aunque esté dotado como parque forestal, realmente está como uso de parque urbano.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:** Si estamos conservándolo, lo limpiamos, lo podamos, vamos a hacerle un parque público más. Estamos a favor de la propuesta.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor:** Como bien dice la propuesta, que se catalogue como Parque público, que es forestal, pues posiblemente. Yo este parque lo conozco desde niño, hay pinos que tienen más edad que yo, pero lo que pretendemos es que se catalogue en el patrimonio verde de la ciudad de Madrid como parque, aunque sea una zona forestal. El Ayuntamiento lo recepcionó en el 2004. Vuelvo a repetir que ya presentamos esta proposición, y aunque Madrid sea -según la Alcaldesa- una ciudad ecológica y limpia y demás, pues habrá que luchar con respecto a esto porque entendemos que la ecología y el medio ambiente es el día a día de nosotros, no de pasear, sino de mantener esto y que no se pueda en cualquier momento determinado cambiar el plan éste y se pueda allí construir, porque al lado hay allí una zona que es todavía de unos propietarios que tienen allí unos chambaos y el peligro que puede existir. Tenemos nosotros como preocupación que aquello pueda cambiarse la norma y no ser un parque o una zona forestal, sino cualquier otra cosa. Que de una vez por todas se meta en el catálogo de zona verde, que es lo que pedimos en la proposición. Yo creo que no será tan complicado, de hecho, estamos haciendo ya las labores y los ciudadanos lo utilizan como parque urbano. Esto es lo que se pide, no lo que usted me ha dicho, que los están manteniendo, sí. Le faltan algunas dotaciones como pueden ser bancos, papeleras, pero lo que pretendemos es que se incluya como patrimonio verde.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Señor Mora, esto es un parque público ya, o sea que no tenemos que hacer ningún esfuerzo. Está catalogado... (*se escucha la voz de don Antonio Mora*). No me quiere escuchar, pues se somete a votación.

(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, y negativos del Grupo Municipal del Partido Popular).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

- 16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

- 17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

- 18. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando aclaración de los créditos presupuestarios afectados por el recorte de gastos derivado del Plan de Ajuste aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y la consiguiente pérdida de calidad en la prestación de los servicios afectados.**

Formula la pregunta **Dª. Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: El pasado mes de marzo, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó en sesión extraordinaria un Plan de Ajuste como consecuencia de la operación de endeudamiento autorizada por el Ministerio de Hacienda para el pago a proveedores de las Entidades Locales, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 4/2012 de 24 de febrero, en donde se autorizó una operación de endeudamiento para el Ayuntamiento de Madrid. El mencionado Plan de Ajuste conlleva un incremento de ingresos y un recorte de gastos durante un plazo de diez años que justifique la generación de un ahorro con el cual amortizar el nuevo incremento de endeudamiento. Dicho ajuste presupuestario se ha producido en todo el Ayuntamiento y Organismos Autónomos. Las líneas generales del mismo se refieren a gastos de personal, a destacar la supresión de ayudas sociales a funcionarios y aportación a planes de pensiones, la reducción del gasto corriente pagado a las contratas municipales, la minoración de las cantidades pagadas en concepto de subvenciones o la congelación de créditos de inversiones no comprometidos. En todo caso, en previsión de dicho ajuste, la Junta de Gobierno anticipó un recorte de gastos por importe de 128,8 millones de euros que tienen reflejo presupuestario en conjunto del Ayuntamiento. Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente pregunta: aclaración de los créditos presupuestarios que se ven afectados por el recorte de gastos anteriormente aprobado y la consiguiente pérdida de calidad en la prestación de los servicios afectados.



Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Por lo que se refiere a las medidas adoptadas para el cumplimiento del Plan de Ajuste en el Distrito de Latina, éstas se concretan en ahorros de un 2,47% en el Capítulo 2, Gastos Corrientes en bienes y servicios, lo que supone que en ningún caso se verá mermado el nivel de prestación de servicios a los ciudadanos, tal y como se venía realizando hasta la fecha. En cuanto a los créditos para Subvenciones, éstos se verán afectados en un 30% del importe destinado a tal fin.

Toma la palabra **Dª. Sabina Rodríguez Alonso**: Perdone, si usted está diciendo que no se ven afectados y ya me está hablando del Capítulo 2 y de las Subvenciones, ya se ven afectados. Yo creo que los recortes no solucionan los problemas actuales, pero sí dejan en exclusión a muchos sectores de la sociedad, sectores que más necesitan la ayuda de las instituciones (parados, emigrantes, personas con pensiones muy bajas...), o sea que este plan de ajuste sí recorta. No creo que sea una medida que solucione los problemas, muy al contrario, exclusión y pobreza para los débiles del Distrito. Y tampoco me ha dicho exactamente, me ha dicho dos Capítulos, pero no me ha dicho en qué van a afectar.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Es que tengo una segunda intervención. Bien, las circunstancias económicas desfavorables han tenido una profunda repercusión en las Administraciones Locales, ya que la reducción de ingresos derivados de las transferencias del Estado no se ha visto acompañada de un adecuado sistema de financiación para hacer frente a las mismas. Por eso, el Gobierno de la ciudad de Madrid realiza un esfuerzo adicional de austeridad con el fin de garantizar que nuestros recursos económicos cubran los gastos necesarios para atender las necesidades básicas de los ciudadanos madrileños. Este objetivo se pretende conseguir actuando de forma simultánea sobre los ingresos y los gastos, si bien el peso del ajuste recae mayoritariamente en el recorte de gasto. En este sentido, en 2012 se va a conseguir un ahorro de 160 millones de euros. Para la obtención de dicho ahorro, el Plan concreta una serie de medidas que abarcan diversos ámbitos de la actividad municipal, pero que, en todo caso, no afectan directamente a la prestación de los servicios esenciales, que es lo más importante. Además, se continúa con la línea de austeridad ya iniciada que, entre otras medidas, promueve la reducción del número de vehículos asignados al parque móvil, limitando al mismo tiempo el consumo de combustible; el ahorro en la contratación de servicios informáticos, así como la optimización del uso de material informático y de impresión; ahorro en los servicios de telefonía fija y móvil; medidas específicas para ahorrar en suministros de agua y energía. De igual forma, se reducirá en un 20% la asignación destinada a los vocales vecinos, se reducirán también un 20% las subvenciones nominativas y un 30% el resto de subvenciones y transferencias. Con respecto al Distrito de Latina, como ya he indicado anteriormente, el ajuste se ha realizado en el Capítulo 2, con un ajuste de 514.388 euros sobre un total de 20.858.582 euros, lo que supone el mencionado 2,47% que anteriormente le cité. Igualmente, los capítulos destinados a subvenciones se reducen en 160.684 euros sobre un total de 535.615 euros, es decir, el 30% que también cité anteriormente. Por todo ello, podemos concluir que los servicios que presta el Distrito de Latina no se verán afectados de una manera significativa y, en cualquier caso, no se verán afectados en mayor medida a como lo serán el resto de distritos de la ciudad de Madrid.

Toma la palabra **Dª. Sabina Rodríguez Alonso**: ¿Le importaría pasarme por escrito todos los datos que me ha dado?

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: En absoluto, con mucho gusto.

19. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes acerca de los servicios municipales adscritos a la Junta de Distrito que se verán afectados por la prohibición de cobertura de vacantes aprobada por la Junta de Gobierno el 29 de marzo de 2012 y sobre las medidas que se van a articular con el fin de que no produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales afectados.

Formula la pregunta **Dª. Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Más o menos vuelve a ser lo mismo, el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Madrid. Quería que ustedes me dijeran qué servicios municipales adscritos a esta Junta de Distrito se verán afectados por la prohibición de cobertura de vacantes y qué medidas se van a articular con el fin de que no produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales. Ésa es mi pregunta.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Una vez que finalicen los procesos de selección actualmente vigentes para la provisión de plazas vacantes en el Distrito de Latina, el porcentaje de ocupación será de un 97,7 % del total de la plantilla. Únicamente quedarían sin cubrir 1 puesto de Oficial de Megafonía, 1 puesto de Auxiliar administrativo y 3 puestos de Diplomado en Trabajos Sociales.

Toma la palabra **Dª. Sabina Rodríguez Alonso**: Supongo que esos puestos que no se van a cubrir, también afectarán a la calidad del servicio. Además, estamos hablando que es un plan a diez años. Si ya hay en el Ayuntamiento de Madrid más de 1.800 vacantes, plazas que no se han cubierto, de aquí a diez años no van a ser un administrativo, un auxiliar, va a ser muchos más, y eso en la calidad del servicio lo vamos a notar todos los usuarios.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Le tengo que decir que la grave crisis económica por la que atraviesan todas las Administraciones públicas ha obligado al Ayuntamiento de Madrid a adoptar una serie de medidas extraordinarias encaminadas a la reducción del déficit público, pero tratando de que la calidad de los servicios municipales no se vean afectados. Así, mediante acuerdo de 29 de marzo de 2012 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid se adoptan un conjunto de medidas en materia de personal en cumplimiento del Plan de Ajuste 2012-2022, aprobado a su vez por Acuerdo de 28 de marzo de 2012 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en aplicación del Real Decreto-ley 4/2012, del 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

En lo que respecta a la relación de puestos de trabajo del Distrito de Latina, hay que aclarar que en la actualidad se encuentran ocupados el 92,6% de los 217 con que cuenta. En cuanto a los 16 puestos de trabajo que se

encuentran vacantes, uno de los puestos de Auxiliar Administrativo está vinculado a la oferta de empleo público de 2008, estando prevista la incorporación de un funcionario de carrera de nuevo ingreso tras la finalización del correspondiente proceso selectivo. Así mismo, están actualmente convocados concursos generales de méritos para seis puestos vacantes de cuatro Diplomados de Trabajos Sociales, un Auxiliar Administrativo y un Personal de Oficios de Servicios Internos. También hay que añadir que está previsto convocar una provisión definitiva mediante concurso general de méritos para un puesto de Ingeniero o Arquitecto Superior Técnico. Finalmente, están convocados para su provisión definitiva por el procedimiento de libre designación un puesto de Auxiliar Administrativo y un puesto de Ingeniero y/o Arquitecto Superior. No obstante hay que aclarar que la cobertura de vacantes no se produce única y exclusivamente con la incorporación de personal de carácter temporal o el nombramiento en funciones de interinos, pues es ésta una medida de carácter excepcional que se utiliza para cubrir necesidades urgentes e inaplazables en los sectores considerados prioritarios. La movilidad laboral se desarrolla, especialmente, a través de los sistemas ordinarios de provisión como la convocatoria pública de los puestos vacantes, o de otras formas de provisión como las adscripciones provisionales, comisiones de servicios o atribuciones temporales de funciones. Es por ello que el Ayuntamiento de Madrid está trabajando para hacer una gestión más eficiente y eficaz, de forma que en lugar de incorporar nuevo personal se utilicen herramientas de movilidad que permitan destinar el personal allí donde verdaderamente se necesita. De este modo se podrán paliar las restricciones de nombramientos de funcionarios interinos impuesta por el Real Decreto-ley 4/2012, manteniendo la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.

20. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista acerca de la situación de legalidad jurídico administrativa en que se encuentra el asunto de la valla y aparcamiento que rodea las Comunidades de Vecinos de la calle Alhambra, 66-68, después de haber realizado la segunda valla por los vecinos que en su día hicieron sin la correspondiente licencia.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** En relación al asunto del vallado y construcción de un aparcamiento en las comunidades de propietarios de la calle Alhambra, 66-68, desde 2001 el Distrito de Latina ha venido dictando sucesivas resoluciones en múltiples procedimientos iniciados como resultado de las continuas solicitudes de licencia y de las denuncias realizadas por las partes implicadas, algunas de las cuales han sido objeto de recurso contencioso-administrativo.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Que, en definitiva, lo que vemos es que la cosa sigue más o menos igual que estaba. Hay sentencias, no se han cumplido, y la verdad es que no entendemos que no se actúe más contundentemente en este sentido, por acción sustitutoria o de una forma jurídicamente viable, porque seguimos igual que desde el 2001. Por sentencias de hace años, hay zonas que son de la Comunidad de Madrid, del INSERSO o de la Seguridad Social, no sé exactamente, y los vecinos están en una ilegalidad manifiesta. Entendemos que tendría que actuarse de alguna forma más efectiva.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Cierro mi intervención indicándoles que, actualmente, las licencias de obras y actividades otorgadas que se encuentran vigentes son las siguientes: licencia única de instalación de actividad inocua con obras, concedida por Decreto de 4 de abril de 2004, autorizando la ejecución de obras de acondicionamiento del espacio libre de parcela para su uso parcial como aparcamiento en superficie, así como instalación de bordillos de hormigón y puerta mecanizada de acceso; licencia de obras, concedida por Decreto de 11 de mayo de 2010, autorizando la ejecución un vallado, según los planos aportados.

Por lo que se refiere a los procedimientos de disciplina urbanística iniciados tras las sucesivas denuncias e inspecciones realizadas, actualmente se encuentra en tramitación un expediente de cese y clausura de actividad como consecuencia de un informe técnico de 9 de febrero de 2010, en el que se indica que la actividad no se ajusta a la licencia otorgada, por los siguientes motivos: el número de plazas delimitadas es de 19, en lugar de 23, y se había instalado un cerramiento de malla y postes metálicos paralelo a la calle Cullera y que atraviesa el interior de la parcela, de forma que afecta al ancho mínimo de los viales de circulación que se establecen en las normativas urbanísticas vigentes. Una vez otorgado el trámite de audiencia, se ordenó el cese de actividad del aparcamiento en superficie, mediante Resolución de 13 de mayo de 2010. Contra esta orden se interpuso recurso de reposición que fue desestimado por Resolución del 31 de agosto de 2010. Tras una nueva visita de inspección con el fin de verificar el cumplimiento de la licencia, se realizó un nuevo informe técnico con fecha de 2 de febrero de 2011 en el que se manifestaba que no se habían iniciado las obras para el cerramiento exterior autorizadas en la licencia. Como consecuencia del mismo, se ordenó un precinto de actividad mediante Resolución de 7 de febrero de 2011, que fue recurrido a través de un recurso contencioso-administrativo por parte de las Comunidades afectadas. El Juzgado nº 9 de lo Contencioso Administrativo emite un Auto con fecha 15 de febrero de 2011 por el que acuerda la suspensión de la ejecución del acto impugnado. Esta suspensión fue confirmada el 20 de octubre de 2011 por Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Por todo lo expuesto, las actuaciones se encuentran paralizadas en virtud de ambas resoluciones judiciales y hasta que no se resuelva el recurso contencioso-administrativo pendiente.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor**: Puede pasar esta información por escrito.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Por supuesto que sí.

Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos.